



Índice

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A lo Señores Accionistas de:
ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A.:

Quito, abril 19 de 2019

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se incluyen con fines comparativos, ya que la compañía no estaba obligada a someter sus estados financieros a un examen de auditoría externa en los periodos anteriores.

En nuestra opinión, **excepto por los efectos del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la Opinión Calificada"**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A., al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2018 y a la fecha de la emisión de nuestro informe (abril 19, 2019), la Compañía no nos proporcionó la evidencia suficiente de respaldo del saldo de las cuentas "Anticipo cajas campo", "Anticipo caja barra" y "Anticipo caja Cubeto" por un US\$309,000, US\$265,618 y US\$261,195 respectivamente. El efecto de no conocer la justificación de este saldo, es el de sobrevalorar los activos y subvaluar los gastos por el valor de US\$835,813.

QUITO

Av. Paúl Rivet N30-54 y José Orton
Edif. MOKAI BUSINESS CENTER OF. 206
(593 2) 32 37 552 / 32 37 509

0998245701

info@auditoool.com.ec

GUAYAQUIL

Puerto Santa Ana - Ciudad del Río
Edif. THE POINT Piso 20 Of. 2011
(593-4) 45 41 448

Al 31 de diciembre de 2018 y a la fecha de la emisión de nuestro informe (abril 19, 2019), la Compañía no nos proporcionó las declaraciones de impuestos correspondientes a: Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta correspondientes al año 2018. En razón de esta circunstancia no nos fue posible determinar la existencia de situaciones que se consideren incumplimientos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y que afecten significativamente los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2018 y a la fecha de la emisión de nuestro informe (abril 19, 2019), la Compañía no ha realizado la provisión por contingente para pagos de multas e intereses por la no presentación de las declaraciones de impuestos correspondientes a: Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta correspondientes al período de diciembre 2017 a diciembre 2018. En razón de esta circunstancia no nos fue posible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión **calificada** de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Compañía ARIDOS Y ASFALTOS DEL ECUADOR ARASFAL S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión **calificada** de auditoría.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

La Administración y el Directorio, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración y del Directorio de la Compañía por los Estados Financieros

Una vez que leamos el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto al Directorio de la Compañía.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada de auditoría relacionada con la información financiera de las entidades que conforman el Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo, así como únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Auditor

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros : 1060

Fabrizio Ochoa

Fabrizio Ochoa C.
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 30527